

**MARIA SOL BERENICE
SALGADO AMBROS**

CURRICULUM VITAE



Desde el 1 de junio de 2018 a la fecha la maestra María Sol Berenice Salgado Ambros se ha desempeñado como la primera y única **Comisionada de Búsqueda de Personas del Estado de México (COBUPEM)**, la entidad que **actualmente muestra el mayor índice de localización de personas desaparecidas en el país**. (Cuando en otras entidades federativas han cambiado frecuentemente de titular, ya que son cargos bajo mucha presión que no todos pueden afrontar).

La COBUPEM logró desde sus inicios ser la Comisión con mayor cantidad personal a nivel nacional y haber sido capacitado con cursos indispensables sobre las Leyes y los Protocolos en materia de Desaparición, así como en técnicas de búsqueda, análisis de datos y la mayoría del personal operativo se certificó en el estándar de competencias EC1235 "Atención de primer contacto para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas".

Como titular impulsó el fortalecimiento de la COBUPEM mediante la adquisición de diversas herramientas y equipos para lograr eficacia operativa, como: softwares tanto para el análisis de datos como para auxiliar en la identificación de personas, vehículos especializados para búsqueda en distintos terrenos y contextos, incluida una lancha con motor, georradars, drones aéreos de distintos tipos incluido uno acuático, los cuales se emplean en búsquedas en campo, a las que la Maestra Sol Salgado acude personalmente para coordinar las acciones de las autoridades de los tres órdenes de gobierno y garantizar el derecho de las familias a participar en ellas. Al respecto ha realizado búsquedas de campo en 15 estados del país, en lugares urbanos, rurales y silvestres, en ríos, lagos, lagunas, pozos y tiros de mina. También desde la COBUPEM ha llevado a cabo búsquedas generalizadas, búsquedas masivas, búsquedas forenses y ha impulsado la elaboración de análisis de contexto de casos particulares o de la problemática de la desaparición en lugares o periodos específicos, así como la intervención de peritos expertos independientes internacionales en casos particulares, como el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

Ha brindado múltiples capacitaciones a autoridades municipales, estatales y federales, principalmente de seguridad pública o ministeriales, en materias de búsqueda de personas e investigación de los delitos en materia de desaparición. Entre ellas se encuentran las Células de Búsqueda Municipales y de Ayuntamientos, personal de la Secretaría de Seguridad, de la Guardia Nacional y de diversas Fiscalías Especializadas en materia de Desaparición, principalmente las de Guanajuato, Nayarit, Zacatecas, Veracruz, Guerrero, Tamaulipas, Quintana Roo, Colima, Nuevo León. Igualmente ha intercambiado experiencias en materia de búsqueda de personas con autoridades de Guatemala, El Salvador, Honduras y con personal del Comité contra la Desaparición Forzada (CED) de la ONU.

También colaboró de manera directa en la creación del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, en el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF), en el primer estándar de competencias del país relacionado con la búsqueda de personas (EC1235 "Atención de primer contacto para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas", siendo una de las primeras personas certificadas en el país), en la Ley en materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares para el Estado Libre y Soberano de México y ha impulsado reformas a la Ley de Víctimas del Estado de México, la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de México y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por medio de la cual se ordenó la creación obligatoria de las Células de Búsqueda Municipales, a las cuales comenzó ella misma a capacitar desde el año 2016.

Ha participado en las sesiones del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, formó parte de la Coordinación Nacional Técnica de Armonización y Aplicación del Protocolo Alba, fue seleccionada por el Equipo Argentino de Antropología Forense para asistir al curso denominado "III Escuela Latinoamericana de Ciencias Forenses y Derechos Humanos" siendo la única mexicana que asistió, ha impulsado la firma de múltiples convenios de colaboración con autoridades estatales y municipales del Estado de México y lleva a cabo múltiples reuniones periódicas interinstitucionales de los tres niveles de gobierno con familiares de personas desaparecidas, colectivos y colectivas.

EXPERIENCIA LABORAL ESPECIALIZADA

Domina todas las acciones ministeriales de investigación de personas desaparecidas, derivado de los diversos cargos que ha ocupado en Procuradurías y Fiscalías locales y la federal, por lo que cuenta con experiencia y conocimientos sobre las facultades y alcances de la investigación ministerial y cómo se complementan con las acciones de búsqueda desplegadas por las Comisiones de Búsqueda de Personas.

De 2014 a mayo de 2018, se desempeñó como la primera **Fiscal Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México**. Implementando en coordinación con el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, la aplicación del Protocolo Alba en el Estado de México para la búsqueda inmediata de mujeres y niñas, en aras de la localización en vida y prevención del femicidio.

Directora General Adjunta de Fomento y Políticas Públicas para la Cultura de la no violencia de la Fiscalía Especial de Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), de la Procuraduría General de la República. Encargada de la dirección y revisión para el análisis de leyes, diseño de políticas públicas, organización, logística e impartición de cursos, talleres, capacitaciones y conferencias, así como funciones de relaciones públicas, enlazando esfuerzos con organizaciones de la sociedad civil y otras instancias

gubernamentales municipales, estatales y federales, relacionadas con los temas de violencia contra las mujeres, trata de personas, niñas, niños y mujeres desaparecidos, delitos cometidos a través de medios electrónicos y el Programa Alerta AMBER México.

Directora del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), de la entonces Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. De octubre de 2011 a marzo de 2013. Durante su gestión fortaleció y reestructuró la célula de medidas de protección de emergencia prevista en la *Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida libre de Violencia*, bajando el índice de feminicidios en la ciudad de México, con acciones preventivas. Nominada *abogada victimal especial* en el caso conocido públicamente como *El Monstruo de Iztapalapa*, por los delitos de doble homicidio agravado, secuestro, violencia familiar y corrupción de menores, realizando una intervención integral con perspectiva de género que logró la absolución de una de las víctimas, al hacer patente su carácter de víctima directa de violencia de género; así como la promoción en representación de las víctimas en el juicio de extinción de dominio, logrando resolución histórica a favor, la segunda a nivel nacional para el beneficio directo de la víctima sobreviviente.

Directora del Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA), Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Encargada de coordinar y dirigir las acciones del grupo interdisciplinario de trabajo constituido por abogad@s, psicólog@s, peritos, trabajador@s sociales y personal administrativo para brindar atención integral a víctimas de delitos sexuales, violación, abuso, hostigamiento y trata de personas en el entonces Distrito Federal. Además de coordinación con la entonces Fiscalía de Delitos Sexuales para la asistencia a víctimas *in situ* durante los operativos de rescate desplegados en la zona de la Merced, del cual fueron rescatadas decenas de mujeres en situación de prostitución.

Jefa del Departamento comisionada para coordinar la integración de las averiguaciones relacionadas con los hechos suscitados los días 3 y 4 de mayo del 2006 en los municipios de Atenco y Texcoco (Caso Atenco), Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Elaboración de estudio técnico jurídico desde la Dirección General de Visitaduría para posteriormente integrar el Grupo Especial de Trabajo para el Caso Atenco (G.E.T.C.A.). Comisionada para coordinar al grupo de trabajo constituido por agentes del Ministerio Público investigadores en la reapertura, integración y determinación con perspectiva de género de las averiguaciones previas que derivaron del denominado *Caso Atenco*, además colaboración en la elaboración de proyectos de respuesta institucional en representación del Estado mexicano a la Queja interpuesta ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el referido asunto por la tortura sexual de la que fueron víctimas las mujeres detenidas en esos eventos.

Subdirectora Operativa en materia de Trata de Personas de la Fiscalía Especial de Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), Procuraduría General de la República. Encargada de la supervisión de las agentes del Ministerio Público de la Federación y actuación, en casos especiales, en funciones de agente del Ministerio Público de la Federación, en el inicio, trámite y determinación de averiguaciones previas, actas circunstanciadas, expedientes de colaboración, asistencias jurídicas internacionales y exhortos, así como la planeación, solicitud y ejecución de operativos en recintos públicos y cateos en inmuebles o lugares cerrados dónde se desprendiera la posible comisión de algún delito previsto por la *Ley para prevenir y sancionar la Trata de Personas*, de ese entonces, así como diversos ilícitos relacionados que se encontraban previstos en la *Ley General de Población* y el *Código Penal Federal*, como son tráfico de personas indocumentadas, lenocinio, corrupción y pornografía de personas menores de 18 años de edad. Colaboración en mesas de trabajo con la OIM en la elaboración del primer proyecto de *Protocolo de Atención a Víctimas de Trata de Personas*).

Ocupó los cargos de **secretario y posteriormente de agente del Ministerio Público de la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado de México** en diversas adscripciones (Ixtlahuaca, Metepec, Tenancingo, Nezahualcóyotl, Toluca, Dirección General de Control de Procesos, Fiscalía Especial para el Combate de los delitos ambientales y de los cometidos por de fraccionadores), designada en mayo de 2005, por el entonces Procurador General de Justicia, como **coordinadora de agentes del Ministerio Público adscritos a los Juzgados de la Subprocuraduría de Nezahualcóyotl.**

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México, con el grado de Maestra en Derecho, también por la misma casa de estudios, sustentando el examen de grado con el tema *El Femicidio: Una mirada desde la Teoría de Johan Galtung*, cuya propuesta fue la aplicación efectiva por parte del Estado de las medidas de protección de emergencia previstas por la *Ley General de Acceso a la Mujeres a una vida libre de violencia*, como un medio de disuasión y prevención del asesinato de mujeres, aprobada con felicitación especial emitida por el sínodo ante la calidad de la réplica y desarrollo de la investigación. Doctorada en Derecho por la Universidad de España y México. Doctorante en Derecho Penal y Doctorante en Ciencias Forenses.

✓ Doctorada *Honoris Causa* por el Claustro Doctoral Iberoamericano por su labor en pro de los derechos de las mujeres y prevención de la violencia de género.

Diplomada en *Criminalística* por el Instituto Mexiquense de Ciencias Forenses y la Universidad Mexiquense; Diplomada en *Acceso a la Justicia y Trata de Personas para la explotación sexual* por la Universidad Iberoamericana y Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Trata de Personas; Diplomada en *Trata de Personas y Procuración de Justicia* por el Instituto Tecnológico de Monterrey y USAID; Diplomada en *Investigación Judicial y Violencia Femicida*, por la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico

(CEDDET), de Madrid, España, y Certificada por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica en la ciudad de Dallas, Texas, como capacitadora y replicadora del Programa Alerta AMBER México. Miembro y representante de México en la *III Escuela Latinoamericana de Ciencias Forenses y Derechos Humanos*, generación 2019, impartida por el Equipo Argentino de Antropología Forense, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Articulista de la revista *Alma Matter* de la Facultad de Derecho, Universidad Autónoma del Estado de México y articulista de *EX LEGIBUS*, revista de Derecho de la Escuela Judicial del Estado de México. Coautoría en la publicación *ABC para la detección de la violencia familiar*, publicado por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Catedrática de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en la materia de *Delitos en particular*,

Reconocimiento por labor desempeñada como servidora pública durante los años 2003, 2004 y 2005 otorgado por los tres Poderes del Gobierno del Estado de México. En julio de 2018 recibe el Premio Juan González Albarrán por el Instituto Mexicano de Victimología A.C. y el Premio Latino *Vocatio Humanitas* por la labor desempeñada en pro de las víctimas en los casos de desaparición, entre otros.

NOTICIAS Y ENTREVISTAS RELACIONADAS QUE CORROBORAN LO DESCRITO.

<https://fb.watch/nvY1UW-Hz-/?mibextid=9R9pXO>

<https://fb.watch/nw3GeSKhGz/?mibextid=Nif5oz>

https://radioyvmexiquense.mx/index.php/2023/09/13/capacitara-cobupem-a-personal-del-poder-judicial-en-materia-de-desaparicion/?fbclid=IwAR0i4-92R9tADl4efaxTW6jDp9pe8pEK7yT_9boF4HrbgWK0pP4JE2DISol

https://twitter.com/frenteafrentehn/status/1672243918845403138?s=48&t=mhVr80tRBDp_1uU5umCQ

<https://www.latribuna.hn/2023/06/16/mexico-compartira-con-honduras-su-experiencia-en-busqueda-de-mujeres-y-ninas-desaparecidas/>

<https://www.gob.mx/conavim/prensa/conforman-conavim-y-cnb-coordinacion-nacional-tecnica-del-protocolo-alba-280237?idiom=es>

<https://www.youtube.com/watch?v=uuYKV0r8TsM>

<https://www.youtube.com/watch?v=PcZUQvThVtQ>



